

LA LEGISLATURA ESPAÑOLA DE 1993-1996: CRISIS DE LEGITIMIDAD, CRISPACIÓN Y ALTERNANCIA POLÍTICA

The Spanish Legislature of 1993-1996: Crisis of Legitimacy, Political Polarization, and Alternation in Power

Francisco M. BALADO INSUNZA

UNED

<https://orcid.org/0000-0002-6994-5649>

Recibido: 04/04/2026 Revisado: 08/05/2026 Aceptado: 22/06/2026

RESUMEN: Este artículo analiza la legislatura española de 1993-1996 como un periodo de transición política entre la hegemonía socialista y la alternancia de 1996. A partir de fuentes hemerográficas, parlamentarias y testimoniales, se sostiene que la denominada «crispación» no fue un fenómeno meramente retórico, sino un proceso acumulativo que alteró las condiciones de la competencia democrática. La pérdida de la mayoría absoluta del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) introdujo una nueva lógica de gobernabilidad basada en apoyos parlamentarios externos, incrementando la vulnerabilidad del Ejecutivo. Paralelamente, la sucesión de escándalos –corrupción político-administrativa, crisis del CESID y reactivación judicial del caso GAL– desplazó el eje del conflicto desde el terreno programático hacia la legitimidad moral del Gobierno. En este contexto, la interacción entre oposición política, medios de comunicación y judicialización de la vida pública intensificó la confrontación y consolidó un clima de deslegitimación mutua. El artículo concluye que la alternancia de 1996 no fue resultado de una derechización del electorado, sino de una reasignación de credibilidad política en un contexto de erosión de la legitimidad gubernamental.

Palabras clave: crispación, crisis de legitimidad, corrupción política, medios de comunicación, alternancia política.

ABSTRACT: This article analyses Spain's 1993-1996 legislature as a period of political transition between socialist predominance and the alternation of power in 1996. Drawing on press sources, parliamentary debates, and memoirs, it argues that the so-called *crispación* (political polarization) was not merely rhetorical, but a cumulative process that reshaped the conditions of democratic competition. The loss of the Socialist Party's parliamentary majority introduced a new logic of governance based on external support, increasing executive vulnerability. At the same time, a series of scandals –including political corruption, the CESID intelligence scandal, and the judicial reactivation of the GAL case– shifted political conflict from programmatic debate to questions of moral legitimacy. In this context, the interaction between political opposition, media actors, and the judicialization of public life intensified confrontation and fostered a climate of mutual delegitimization. The article concludes that the 1996 alternation in power did not reflect an ideological shift to the right, but rather a reallocation of political credibility in the context of declining governmental legitimacy.

Key words: political polarization, legitimacy crisis, political corruption, media, alternation in power.

1. INTRODUCCIÓN

La legislatura comprendida entre junio de 1993 y marzo de 1996 constituye un episodio singular de la historia política reciente de España. En términos institucionales fue un mandato incompleto y un periodo de elevada conflictividad en el que se reconfiguraron tanto los equilibrios parlamentarios como los repertorios de confrontación pública. A diferencia de la fase de consolidación del ciclo socialista (1982-1989), el trienio 1993-1996 se desarrolló bajo un equilibrio precario, en un contexto de recesión económica, presión europea derivada del Tratado de Maastricht y aceleración de un proceso de erosión reputacional asociado a escándalos de corrupción y a la reactivación del caso GAL (Powell 2001; Soto Carmona 2005).

En este sentido, este trabajo propone interpretar la denominada «legislatura de la crispación» no como una mera intensificación retórica del conflicto político, sino como un fenómeno acumulativo que alteró las condiciones de funcionamiento del sistema democrático. Se sostiene que la crispación debe entenderse como un clima sostenido de deslegitimación mutua en el que los escándalos, las investigaciones judiciales, las tácticas parlamentarias y las dinámicas mediáticas se retroalimentaron hasta erosionar las bases mínimas de cooperación entre adversarios. Desde esta perspectiva, el concepto permite capturar un cambio en los incentivos políticos (Maravall 2008).

Sobre esta base, el artículo se articula en torno a cuatro preguntas de investigación. En primer lugar, qué continuidad y qué ruptura introduce 1993 en la gobernabilidad del sistema político español, una vez consolidada la democracia. En segundo lugar, qué impacto tuvieron las reformas orientadas a la convergencia europea y la salida de la recesión sobre la estabilidad del Ejecutivo. En tercer lugar, en qué medida la sucesión de escándalos –Roldán, CESID, financiación irregular,

GAL– puede considerarse un factor causal de la alternancia política de 1996. Finalmente, cómo deben valorarse las tesis contrapuestas sobre el papel de los medios de comunicación –entre la interpretación conspirativa y la de intensificación de la competencia democrática– en la caída del gobierno socialista.

No disponemos de estudios monográficos abundantes que aborden este periodo desde la perspectiva aquí propuesta. Los trabajos existentes lo han analizado principalmente en el marco general del ciclo socialista (Tusell 1999; Powell 2001; Marín Arce, Molinero e Ysàs 2001; Soto Carmona 2005; Soto Carmona y Mateos López 2013), mientras que otras aproximaciones, procedentes de la ciencia política y del periodismo, han enfatizado la dimensión mediática, estratégica o coyuntural del conflicto (Cotarelo 1995; Sinova 1996; Vinuesa Tejero 1997; Esteban 1997; Prego 2000; Ramírez 2000). En los últimos años, los trabajos sobre el PSOE y sus corrientes internas han permitido precisar mejor el desgaste organizativo del partido y la tensión entre cultura de gobierno, tradición socialista e institucionalización democrática (Mateos López 2017; León Cáceres 2020). Asimismo, la interpretación de la denuncia de la corrupción como instrumento de acceso al poder resulta especialmente útil para analizar la legislatura como un proceso de moralización de la competencia política (Sánchez Recio y Sevillano Calero 2009).

Metodológicamente, se utilizan tres tipos de fuentes. En primer lugar, la prensa, fundamental para reconstruir la cronología de las revelaciones y para identificar los marcos interpretativos dominantes en cada momento. Además, la prensa opera como parte constitutiva del proceso de construcción del conflicto político. En segundo lugar, los debates parlamentarios –especialmente los debates sobre el estado de la nación de abril de 1994 y febrero de 1995–, que permiten observar la progresiva transformación del debate político en un conflicto de legitimidad. En tercer lugar, memorias y biografías de protagonistas, escasas hasta ahora, pero útiles para reconstruir estrategias y percepciones, aunque abordadas desde una perspectiva crítica debido a su carácter justificativo (Garzón 2005; Aznar 2012; Guerra 2013, entre otros).

En una perspectiva comparada, el caso español no resulta excepcional. La literatura sobre democracias occidentales ha mostrado cómo la acumulación de escándalos, la creciente mediatización de la política y la judicialización del conflicto público han contribuido, desde finales del siglo xx, a desplazar la competencia electoral desde el terreno programático hacia el de la credibilidad y la integridad de los gobiernos. Procesos similares pueden observarse en sistemas como el italiano tras Tangentopoli o en determinadas fases de la política francesa y británica, lo que sugiere que la denominada «crispación» española debe interpretarse también como una manifestación específica de una transformación más amplia de las democracias contemporáneas.

2. LAS ELECCIONES GENERALES DE 1993

Las elecciones generales del 6 de junio de 1993 se celebraron en un contexto de triple desgaste para el PSOE: la resaca simbólica y presupuestaria de 1992, la recesión económica y el impacto acumulado de escándalos que habían erosionado la confianza en la élite gobernante. La coyuntura de 1993 señala un desplazamiento de la competencia partidista desde el terreno programático hacia el terreno reputacional, en el que la credibilidad política del Gobierno adquirió un peso decisivo en la decisión electoral. El coste de este desplazamiento no se distribuyó de forma simétrica: el PSOE, como partido en el poder desde 1982, absorbió la mayor parte de la penalización, incluso cuando ciertos escándalos afectaban también a otras fuerzas políticas. La convocatoria anticipada respondió, por ello, a un cálculo defensivo orientado a frenar la erosión antes de final de año, recomponer la autoridad interna y evitar un escenario de fractura partidaria en un momento de tensión entre los sectores felipista y guerrista (Marín Arce 2002: 133-136).

Entre los escándalos que contribuyeron a erosionar la reputación gubernamental se encuentran el protagonizado por Juan Guerra, que provocó la salida del vicepresidente Alfonso Guerra en enero de 1991, y la trama de financiación irregular conocida como «caso Filesa», primer gran escándalo de corrupción institucional que afectaba al PSOE. Destapado en 1991 por el diario *El Mundo*, su recorrido judicial se extendió durante toda la legislatura y culminó en 1997 con la condena del partido. A ello se sumó el «caso Ibercorp», revelado en febrero de 1992. Estos episodios, ampliamente mediatizados, contribuyeron a consolidar un marco interpretativo en el que la corrupción dejaba de percibirse como un fenómeno episódico para convertirse en un problema estructural asociado al ejercicio del poder¹.

Ante este cúmulo de factores adversos, y con unas encuestas que reducían progresivamente la ventaja socialista, Felipe González decidió adelantar las elecciones previstas para finales de año al mes de junio. La decisión respondió tanto a una lógica de control del calendario político como a la voluntad de evitar un mayor deterioro electoral y una posible descomposición interna del partido (Bouzas Herrera 2011). Para ello, González reforzó su liderazgo interno, solicitando y obteniendo el respaldo del Comité Federal del PSOE, lo que le permitió afrontar la campaña en condiciones de cohesión organizativa².

La estrategia electoral del PSOE se articuló en torno a dos ejes: la reafirmación del liderazgo de González y la proyección de una imagen de renovación y compromiso con la lucha contra la corrupción. En este contexto debe entenderse la incorporación a las listas electorales de figuras procedentes de la judicatura, como Baltasar Garzón, cuya presencia fue interpretada como un intento de reforzar la credibilidad del partido en este ámbito³. Junto a él, otros perfiles independientes

1. *El País*, 28 y 29-x-1997.

2. *El País*, 20-iv-1993.

3. *El País*, 28-iv-1993.

—como Ventura Pérez Mariño o Juan Alberto Belloch— y figuras del ámbito intelectual como Victoria Camps contribuyeron a configurar una candidatura orientada a contrarrestar el desgaste reputacional del Gobierno. Esta estrategia no solo respondía a una lógica electoral, sino que evidenciaba la centralidad adquirida por la cuestión de la integridad política en la competición partidista.

Por su parte, el Partido Popular concurría a las elecciones tras un proceso de transformación iniciado en 1989 que había permitido consolidar a José María Aznar como líder de una alternativa de gobierno viable. La renovación generacional, la moderación programática y la reorganización interna del partido contribuyeron a ampliar su base electoral y a reducir la distancia respecto al PSOE (Marín Arce, Molinero e Ysàs 2001: 134). En este sentido, las elecciones de 1993 pueden interpretarse como el momento en el que el sistema político español transita de un modelo de hegemonía socialista a otro de competencia efectiva entre dos grandes partidos.

La campaña incorporó un elemento novedoso de gran relevancia: la celebración de los primeros debates televisados entre los principales candidatos, Felipe González y José María Aznar. El primero fue interpretado como una victoria de Aznar, mientras que el segundo permitió a González recuperar iniciativa y reequilibrar la percepción pública del enfrentamiento. El episodio evidenció la importancia creciente del liderazgo televisivo y la progresiva mediatización de la competencia partidista⁴.

A una semana de las elecciones, las encuestas pronosticaban una ajustada victoria del Partido Popular. Sin embargo, los resultados finales otorgaron al PSOE su cuarta victoria consecutiva. Obtuvo 9 150 083 votos (38,58 %) frente a los 8 201 463 (34,58 %) del Partido Popular, con una diferencia cercana al millón de votos y cuatro puntos porcentuales. No obstante, este resultado introducía un cambio fundamental: pese a aumentar su número de votos respecto a 1989, el PSOE perdía la mayoría absoluta, quedándose en 159 escaños. Este hecho obligaba al partido a buscar apoyos parlamentarios externos, alterando de manera sustancial las condiciones de gobernabilidad.

El Partido Popular, aunque derrotado, obtuvo el mejor resultado de su historia hasta ese momento, con 141 diputados y un incremento significativo de votos respecto a 1989. Este resultado confirmaba la consolidación del partido como alternativa de gobierno y reflejaba el éxito del proceso de transformación iniciado a finales de los años ochenta. En paralelo, el Centro Democrático y Social (CDS) sufría un colapso electoral tras la retirada de Adolfo Suárez, mientras que Izquierda Unida no lograba capitalizar el desgaste socialista, en parte debido a la movilización del voto útil y a las limitaciones físicas de su líder, Julio Anguita, durante la campaña⁵.

Desde el punto de vista de la estructura del electorado, los resultados mostraron una notable estabilidad en la orientación ideológica, manteniéndose una mayoría en el espacio de centroizquierda (PSOE + IU) frente al bloque de centroderecha

4. *El País*, 26-V-1993; *ABC*, 2-VI-1993, p. 129.

5. *El País*, 29-V-1993.

(PP + CIU + CDS) (Marín Arce, Molinero e Ysàs 2001: 436). Sin embargo, esta estabilidad coexistía con un estrechamiento progresivo de la distancia entre ambos bloques, lo que reflejaba una reasignación de apoyos más que un cambio ideológico profundo.

Las interpretaciones de los resultados fueron divergentes. La prensa conservadora insistió en el voto subsidiado y en el uso partidista de recursos públicos, mientras que los medios más próximos al Gobierno hablaron de una segunda oportunidad concedida por el electorado⁶. Los análisis sociológicos, por su parte, destacaron la movilización del electorado socialista y la captación final de indecisos (Del Castillo y Delgado 1998: 125).

En términos sistémicos, las elecciones de 1993 reforzaron el carácter bipartidista del sistema político español —PSOE y PP concentraron más del 73 % del voto—, pero introdujeron al mismo tiempo una novedad relevante: la necesidad de articular mayorías parlamentarias mediante acuerdos con partidos nacionalistas. La participación de formaciones como *Convergència i Unió*, el Partido Nacionalista Vasco o Coalición Canaria en la gobernabilidad del Estado abrió una fase de «gobierno en minoría con apoyos externos» cuya estabilidad dependería en gran medida del coste político asociado a la evolución de la legislatura (Aguilera de Prat 2001).

Se iniciaba así una legislatura marcada por la incertidumbre, la necesidad de pactos y un contexto de creciente exigencia política por parte de una opinión pública que había renovado su confianza en el PSOE y, particularmente, en Felipe González, aunque de forma más limitada. La propia interpretación del resultado por parte del presidente —«el cambio del cambio»— reflejaba la conciencia de que la continuidad en el poder exigía una renovación profunda de la acción de gobierno, en un contexto en el que la legitimidad ya no podía darse por supuesta, sino que debía ser constantemente reconstruida⁷.

3. ACCIÓN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO POLÍTICO

La legislatura se abría bajo un doble condicionante: la recesión económica y la firma del Tratado de Maastricht, que fijaba objetivos macroeconómicos e introducía un marco de credibilidad internacional en el que la política económica nacional debía leerse también como señal dirigida a los mercados y a los socios europeos. Para el gobierno socialista, el reto era doble: sostener la legitimidad social de un proyecto asociado desde 1982 a la expansión del Estado del bienestar y, al mismo tiempo, ejecutar una política de ajuste compatible con las exigencias de convergencia. Esa tensión estructural explica que el anunciado «cambio del cambio» se concretase menos en reformas expansivas que en una agenda de estabilización

6. *ABC*, 7-VI-1993; *El País*, 7-VI-1993.

7. *El País*, 7-VI-1993.

económica y de modernización institucional, con el consiguiente riesgo de defraudar las expectativas de una parte del electorado progresista.

Entre 1993 y 1994 la economía mostró síntomas evidentes de deterioro: desempleo elevado, déficit creciente y tensiones monetarias que obligaron a varias devaluaciones de la peseta en el contexto de la crisis del Sistema Monetario Europeo (Vázquez Vicente 2007). El Gobierno articuló su respuesta mediante reformas estructurales, especialmente en el mercado de trabajo, justificadas por la necesidad de combatir rigideces y estimular la contratación. Esta orientación respondía al nuevo marco europeo y a una restricción externa de gran intensidad. Sin embargo, sus efectos políticos fueron considerables: desmovilizó a sectores de la izquierda social y sindical y redujo la capacidad del PSOE para encuadrar el conflicto social dentro de un relato de progreso todavía creíble.

La rápida recuperación económica permitió al Gobierno sostener un argumento defensivo: la conveniencia de agotar la legislatura para consolidar el crecimiento y el empleo. Ahora bien, la mejora macroeconómica resultó insuficiente para neutralizar el deterioro reputacional del Ejecutivo, porque la legitimidad en juego ya no era solo una legitimidad de rendimiento, vinculada a la eficacia de la gestión, sino también –y cada vez más– una legitimidad de integridad. En un escenario en el que la corrupción comenzaba a ocupar el centro de la agenda pública, los indicadores económicos perdían capacidad para estructurar la competencia política, particularmente cuando la oposición lograba presentar cualquier mejora como un éxito amenazado por un Gobierno moralmente agotado.

A ese condicionante económico se sumó un elemento interno de primera magnitud: la batalla por el control político del PSOE. Ya presente en el origen mismo del adelanto electoral de junio de 1993, la tensión entre renovadores o felipistas, fieles al presidente González y guerristas, sector del partido controlado por Alfonso Guerra, adquirió una relevancia notable en la formación del nuevo Gobierno y en la definición de sus apoyos parlamentarios. Los primeros, más cercanos a posiciones de centroizquierda institucional y proclives a pactos con los nacionalismos moderados, se enfrentaban a los seguidores del vicesecretario general, que defendían una orientación más escorada a la izquierda y partidaria de explorar acuerdos con Izquierda Unida y con los sindicatos. La evolución de las corrientes socialistas y, en particular, de Izquierda Socialista, permite situar esta tensión dentro de una trayectoria más larga de debates sobre identidad, poder y programa en el PSOE (Mateos López 2017; León Cáceres 2020).

Con todo, la discrepancia entre ambos sectores no debe interpretarse como una fractura ideológica profunda y sistemática, sino más bien como una pugna por la influencia y el control del partido y del Gobierno. Precisamente por eso sus efectos políticos fueron más visibles: se proyectó hacia la opinión pública como un signo de debilidad, se trasladó a los medios casi a diario y se expresó en ámbitos decisivos como los congresos de las federaciones territoriales, la confección de las listas electorales, la elección del presidente del grupo parlamentario o la propia composición del nuevo gabinete (Guerra 2013). La lucha interna no determinó por

sí sola la orientación de la legislatura, pero sí contribuyó a debilitar la autoridad del Ejecutivo en un momento en el que la estabilidad dependía cada vez más de la capacidad de proyectar cohesión.

La existencia de intentos de síntesis dentro del partido, como el llamado «grupo de las Navas», revela que en el PSOE existía conciencia de la necesidad de recomponer equilibrios. Sin embargo, esos intentos no bastaron para neutralizar una dinámica interna que tendía a hacerse visible en el espacio público y que reforzaba la percepción de un partido más preocupado por la distribución del poder que por la redefinición estratégica de su proyecto⁸.

Desde la perspectiva del guerrismo, la victoria electoral de 1993 había sido posible gracias a una apelación al voto de izquierda y a la recuperación de sectores progresistas que habían dudado hasta el final. De ahí que se insistiera en que no podía decepcionar a ese electorado⁹. Sin embargo, traducir ese planteamiento a una fórmula de gobierno implicaba abrir un entendimiento con Izquierda Unida que resultó inviable. A la distancia personal y política entre Felipe González y Julio Anguita se añadía el hecho de que los renovadores descartaban cualquier acuerdo que pudiera comprometer el cumplimiento del Tratado de Maastricht. De este modo, la orientación europea de la política económica actuó también como un principio ordenador de las alianzas parlamentarias posibles, estrechando el margen para una mayoría de izquierdas y empujando al PSOE hacia un entendimiento con los nacionalismos moderados.

Ante la necesidad ineludible de asegurar una mayoría parlamentaria estable, Felipe González insistió en la sesión de investidura en que el nuevo mandato exigía más diálogo con la sociedad y con otras fuerzas políticas. La ausencia de mayoría absoluta aparecía así no solo como una limitación aritmética, sino como la expresión de una «nueva realidad política»¹⁰. El PSOE buscó entonces un pacto que combinase estabilidad institucional y viabilidad programática, y lo encontró en el nacionalismo de centroderecha catalán, vasco y canario. En este nuevo escenario, Convergència i Unió se convirtió en el actor decisivo. Aunque había perdido un diputado respecto de 1989, sus diecisiete escaños la situaban en el centro del sistema parlamentario. A ellos se sumaban los cinco del PNV y los cuatro de Coalición Canaria, suficientes para conformar una mayoría de apoyo estable al Gobierno.

Tras un mes de negociaciones, Miguel Roca i Junyent, portavoz de CiU en el Congreso, formalizó el respaldo a la investidura de Felipe González con un discurso centrado en la responsabilidad, la visión de Estado y la necesidad de estabilidad¹¹. El acuerdo, sin embargo, fue estrictamente parlamentario. Jordi Pujol rechazó la incorporación de nacionalistas catalanes al Ejecutivo, una opción que González habría preferido para reforzar la corresponsabilidad gubernamental. CiU optó por

8. *ABC*, 1-IV-1993; *El País*, 19-IX-1993.

9. *El País*, 12-IX-1993.

10. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, en adelante, *DSCD*, 8 de julio de 1993, p. 22.

11. *DSCD*, 8 de julio de 1993, p. 60.

una posición más rentable: influir en la política estatal sin asumir directamente los costes del gobierno central. Esa decisión permitía maximizar su capacidad de negociación y, al mismo tiempo, preservar la autonomía de la política catalana. Sin embargo, dejaba al Ejecutivo en una situación estructuralmente precaria, expuesto a la acusación de gobernar bajo «privilegios» concedidos al nacionalismo catalán y dependiente de un apoyo que podía encarecerse con cada crisis (Aguilera de Prat 2001: 11).

Investido presidente, González formó un gobierno muy renovado, del que desaparecieron los guerristas y que respondía a una doble lógica: reforzar el perfil técnico del gabinete y adecuar la acción del Ejecutivo al nuevo marco económico y parlamentario. Se trataba de un gobierno concebido menos para expandir el programa socialista que para asegurar la recuperación económica y garantizar el cumplimiento de las condiciones de Maastricht. El nuevo gabinete traducía el mensaje del «cambio del cambio» a una política de adaptación. La prioridad ya no era ampliar la obra reformista del ciclo 1982-1993, sino preservar su legado en un contexto de crisis y restricciones externas.

Las primeras medidas adoptadas en octubre de 1993 desembocaron, en el corto plazo, en una protesta social relevante: la huelga general del 27 de enero de 1994, convocada principalmente contra la reforma laboral, que ampliaba los contratos de formación y de prácticas y que fue interpretada por sus críticos como un paso más en la precarización del mercado de trabajo. Aunque la huelga tuvo un seguimiento desigual, su significado político fue mayor de lo que sugería su impacto inmediato¹². Marcaba la distancia creciente entre el Ejecutivo y parte de su base social y sindical, y ponía de relieve el coste político de una estrategia económica que, aun siendo funcional a la convergencia europea, debilitaba el vínculo representativo entre el PSOE y sectores del trabajo asalariado.

A lo largo de 1994, la recuperación económica empezó a ofrecer algunos resultados: crecimiento del PIB en torno al 2,4 % y un descenso moderado del desempleo. A pesar de ello, el Gobierno no consiguió transformar esa mejora en una recuperación paralela de su autoridad política. El conflicto ya no se articulaba prioritariamente en torno a la eficacia de la gestión, sino en torno a la credibilidad del poder. Dicho de otro modo: la economía podía mejorar sin que ello reforzase la legitimidad del Ejecutivo.

Es precisamente en este desplazamiento donde puede identificarse con claridad el funcionamiento de la crispación como categoría analítica. No se trata únicamente de un aumento del tono de la confrontación, sino de una reconfiguración del conflicto político en términos de legitimidad, en la que la capacidad de gobierno pasa a ser evaluada no tanto por sus resultados como por la confianza moral que suscita. En este sentido, la crispación actúa como un mecanismo que altera los criterios de juicio político y redefine las condiciones de la competencia democrática.

12. *ABC*, 28-I-1994, p. 25.

Con el objetivo de dotar de contenido al «cambio del cambio», la legislatura desarrolló asimismo una agenda parlamentaria de notable alcance: reforma del Reglamento del Congreso, propuesta de nuevo Estatuto para RTVE, reforma del Tribunal de Cuentas, modificaciones en la legislación electoral y de partidos, así como una urgente reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de las leyes procesales. Se aprobó además un nuevo *Código Penal* que sustituyó al de 1973 y se recuperó la institución del Jurado. Esta agenda reformista demuestra que la legislatura no fue un tiempo políticamente inerte ni paralizado exclusivamente por los escándalos. Sin embargo, uno de los rasgos más característicos del periodo fue precisamente la dificultad del Gobierno para convertir esa actividad legislativa en capital político duradero.

El Debate sobre el Estado de la Nación celebrado los días 19 y 20 de abril de 1994 puede considerarse, en este sentido, un momento decisivo. En él se hizo visible el tránsito desde una política todavía centrada en la gestión hacia una política crecientemente dominada por la legitimidad. Aunque González trató de situar el acento en la iniciativa gubernamental, el debate derivó rápidamente hacia la corrupción. El presidente anunció medidas orientadas a combatir lo que denominó «conductas desviadas», entre ellas un mayor control del uso de los fondos públicos a través del Tribunal de Cuentas y la creación de una Fiscalía Anticorrupción¹³. La significación de este gesto es clara: el Gobierno se veía ya obligado a reconocer que la cuestión de la corrupción había pasado de ser un problema lateral para convertirse en un eje estructurante del debate político.

La oposición, por su parte, aprovechó ese desplazamiento. La prensa conservadora enfatizó la dureza del clima político y José María Aznar utilizó el debate para personalizar el conflicto en la figura del presidente del Gobierno¹⁴. Su «Váyase, señor González» condensó una estrategia que iba más allá de la crítica parlamentaria ordinaria: no se trataba de pedir una moción de censura inviable o un adelanto electoral inmediato, sino de cuestionar la legitimidad misma del presidente para seguir gobernando¹⁵. La operación consistía en separar al Gobierno del PSOE del liderazgo de González y presentar a este último como principal obstáculo para la regeneración institucional (Aznar 2012: pp. 208-209). De este modo, el conflicto dejaba de girar únicamente en torno a las decisiones del Ejecutivo y se reordenaba en clave moral.

La aprobación de numerosas resoluciones, muchas de ellas orientadas a reforzar la lucha contra la corrupción, mostró que el Parlamento seguía funcionando como espacio de impulso político, pero también que la agenda institucional estaba ya condicionada por un marco de sospecha permanente. En palabras de Miguel Roca, se trataba de «hacer efectivo el impulso democrático» emanado de las elecciones; sin embargo, ese impulso se producía ya bajo el signo de la desconfianza.

13. *DSCD*, 19 de abril de 1994.

14. *ABC*, 20-IV-1994.

15. *DSCD*, 19 de abril de 1994.

El Debate sobre el Estado de la Nación de febrero de 1995 confirmó y agravó esa dinámica. Si en abril de 1994 Aznar había centrado su ataque en la figura del presidente y en su responsabilidad política, en febrero de 1995 pasó a exigir abiertamente la convocatoria de elecciones generales. El cambio de tono no era menor: mostraba que la oposición percibía una oportunidad de alternancia y que la erosión del Gobierno había alcanzado un umbral suficiente como para plantear la salida electoral como única solución legítima. González, por el contrario, mantuvo la defensa de la continuidad, insistiendo en la necesidad de agotar la legislatura para consolidar la recuperación económica. La frase «Vamos a seguir gobernando» resumía esa posición defensiva, centrada en la resistencia.

En ambos debates, CIU mantuvo su apoyo al Gobierno, aunque la coincidencia de Aznar y Julio Anguita en la exigencia de elecciones anticipadas reforzó la sensación de aislamiento del Ejecutivo y alimentó un marco político en el que el Gobierno aparecía acosado por sus adversarios y dependiente de apoyos cada vez más costosos.

La creciente crispación, perceptible en esos debates y ampliamente reflejada por la prensa, encontró una expresión especialmente significativa en los procesos electorales intermedios celebrados durante la legislatura. Mientras el Gobierno confiaba en que la recuperación económica le permitiese resistir, el Partido Popular intensificó su estrategia de desgaste permanente, focalizando su acción política en la crítica continua al Ejecutivo. Esa estrategia comenzó a producir réditos electorales visibles.

Las elecciones europeas de 1994 otorgaron la victoria al Partido Popular y supusieron la primera derrota del PSOE en unos comicios nacionales desde 1982. Aunque CIU mantuvo su apoyo al Gobierno, el resultado reforzó la percepción de cambio de ciclo y mostró que el descrédito acumulado por los escándalos empezaba a traducirse en abandono electoral del PSOE hacia el centro y hacia la izquierda¹⁶.

Esa tendencia se hizo plenamente visible en las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 1995, en las que el Partido Popular se consolidó como primera fuerza política del país con el 35,79 % de los votos frente al 31,3 % del PSOE. Más allá del dato coyuntural, aquellos resultados simbolizaban una transformación de mayor alcance: entre 1983 y 1995, el PSOE había pasado de gobernar con mayoría absoluta, controlar trece comunidades autónomas y ser la primera fuerza en treinta y ocho capitales de provincia a depender de apoyos nacionalistas en el Congreso, gobernar solo en un número muy reducido de comunidades y conservar apenas unas pocas plazas de relevancia¹⁷. La pérdida de poder territorial revelaba una erosión mucho más profunda que la mera fatiga gubernamental.

Tras esa derrota, Felipe González comenzó a ser objeto de cuestionamiento interno. El debate dentro del PSOE osciló entre quienes consideraban prematuro adelantar las elecciones generales y quienes entendían que la única salida

16. *El País*, 13-vi-1994.

17. *El País*, 29-v-1995.

políticamente honorable era la dimisión del Gobierno y la convocatoria inmediata de nuevos comicios. Sin embargo, el dato más relevante no fue tanto la controversia interna socialista como el progresivo debilitamiento del apoyo nacionalista. CiU había compartido en Cataluña el retroceso socialista en las municipales, y Jordi Pujol empezó a modular su posición en función de los intereses del calendario catalán y de la evolución de un escenario estatal cada vez más incierto. No le interesaba precipitar una ruptura que pudiera desembocar en una mayoría absoluta del PP, pero tampoco cargar indefinidamente con el coste político de sostener a un Gobierno en declive.

En este punto comienza a percibirse con claridad uno de los rasgos centrales de la legislatura: la combinación entre debilidad gubernamental, tacticismo de los apoyos y creciente moralización del conflicto político. La acción de gobierno quedó así atrapada en una tensión creciente entre la lógica de la estabilidad institucional y la lógica de la competencia electoral. Ese desajuste explica que, aun en presencia de recuperación económica y de actividad reformista, el Gobierno fuese incapaz de reconstruir una legitimidad suficientemente sólida. La política española se desplazaba de la gestión al juicio político y, cada vez más, al juicio moral. Ese desplazamiento constituye, precisamente, uno de los núcleos explicativos del fenómeno de la crispación.

4. ESCÁNDALOS, CORRUPCIÓN, GAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: LA CONFIGURACIÓN DE LA CRISPACIÓN

Lo señalado hasta aquí es relevante porque las consultas electorales intermedias celebradas durante la legislatura fueron poniendo de manifiesto la progresiva pérdida de apoyos del Gobierno. Lejos de refrendar su acción política, parecían avalar la estrategia de hostigamiento desplegada por la oposición. De ahí que, aun habiendo desarrollado el Ejecutivo una agenda reformista intensa y no desdeñable, la pregunta central continúa siendo por qué este tiempo histórico terminó definido por la crispación política. La respuesta debe buscarse en la confluencia de tres procesos: la acumulación de escándalos políticos y de corrupción, la reaparición del problema del terrorismo de Estado a través de la reactivación del caso GAL y la creciente intervención del espacio mediático y judicial en la configuración del conflicto público.

Lo esencial consiste, por tanto, en determinar, por un lado, si la suma de estos factores –a los que se añadió el protagonismo de determinados sectores de la judicatura y de una parte influyente de los medios de comunicación– resultó decisiva para explicar la pérdida del poder por parte del PSOE; y, por otro, si dichos factores fueron simplemente revelados y explotados por la oposición en el curso normal de la confrontación democrática o si, por el contrario, fueron utilizados en el marco de una estrategia concertada de desestabilización del Gobierno. Esta doble dimensión –causal e interpretativa– resulta imprescindible para comprender el significado histórico de la legislatura.

Desde esta perspectiva, la crispación puede entenderse como el resultado de una interacción acumulativa entre diferentes actores institucionales. No es reducible a la estrategia de uno solo –ya sea la oposición, los medios de comunicación o el poder judicial–, sino que emerge de la convergencia de dinámicas que, al reforzarse mutuamente, generan un entorno de deslegitimación sostenida. Su especificidad reside, por tanto, en la capacidad de transformar una sucesión de episodios en un clima estructural de conflicto político.

La situación política española venía enrareciéndose ya desde la segunda mitad de los años ochenta con la aparición de casos en los que personas vinculadas a los partidos habían obtenido beneficios personales en diferentes ámbitos, casos que fueron saliendo a la luz de forma progresiva a través de los medios de comunicación. El caso Naseiro, Banca Catalana, el caso Guerra o Filesa formaban parte ya de un repertorio de escándalos que había contribuido a deteriorar la confianza pública en la clase política. Entre 1993 y 1996, junto a los escándalos financieros con consecuencias políticas –a los que habría que añadir la segunda derivada del caso del dimitido gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, en el marco del llamado caso Ibercorp– emergieron otros episodios de corrupción y de irregularidad institucional con una capacidad especialmente intensa para condicionar la agenda política. Por su impacto mediático y político, dos de ellos destacaron de forma singular: el caso Roldán y el de los llamados papeles del CESID. En este punto, la lectura de Sánchez Recio y Sevillano Calero sobre la denuncia de la corrupción como mecanismo de deslegitimación política permite situar los escándalos no sólo como hechos judiciales, sino como instrumentos de disputa por la autoridad moral del sistema (Sánchez Recio y Sevillano Calero 2009).

El 23 de noviembre de 1993, *Diario 16* publicó que Luis Roldán, director general de la Guardia Civil, era propietario de más de una decena de pisos y chalés repartidos por toda España a través de una sociedad, Europe Capital, encargada de su administración¹⁸. A ello se añadía la falsedad de su currículum, también acreditada periodísticamente. La noticia aparecía en un momento especialmente delicado, tras la dimisión de José Luis Corcuera como ministro del Interior y cuando, según distintas informaciones, Felipe González valoraba la posibilidad de nombrar a Roldán para sustituirlo. El nuevo ministro, Antoni Asunción, terminó cesándolo el 2 de diciembre, después de casi una semana de revelaciones periodísticas.

A medida que avanzaba la investigación, iban aflorando el cobro de comisiones, la malversación de fondos públicos, el robo y la extorsión. Pero el verdadero punto de ruptura se produjo cuando, cercado por las pruebas, Roldán huyó. La fuga del exdirector general de la Guardia Civil, conocida públicamente el 29 de abril de 1994, constituyó un golpe devastador para la imagen del Gobierno. La prensa habló entonces abiertamente de bochorno institucional y subrayó que la desaparición de Roldán abría una grave crisis política¹⁹. Como consecuencia inmediata, Antoni

18. *Diario 16*, 23-XI-1993.

19. *ABC*, 30-IV-1994.

Asunción dimitió y fue sustituido por Juan Alberto Belloch, que asumió conjuntamente las carteras de Interior y Justicia.

La relevancia política del caso Roldán no puede medirse solo por la gravedad de los delitos finalmente acreditados. Lo decisivo fue el efecto de acumulación que produjo sobre la credibilidad del Ejecutivo. No se trataba ya únicamente de un nuevo caso de corrupción, sino de la caída de uno de los principales responsables de la lucha antiterrorista, acusado de enriquecimiento ilícito y posteriormente fugado. La imagen que proyectaba era la de un Estado que no solo toleraba comportamientos corruptos en sus niveles más altos, sino que se mostraba incapaz de controlarlos.

La oposición comprendió rápidamente la centralidad del caso y lo convirtió en uno de los ejes de su ofensiva política²⁰. La entrevista concedida por el propio Roldán a *El Mundo* durante su fuga, en la que amenazaba con «tirar de la manta», añadió una dimensión nueva al escándalo, al convertirlo también en una fuente de presión continua sobre el Gobierno²¹. Su detención en Laos, diez meses después, prolongó el impacto político del asunto mucho más allá de la legislatura. La sentencia de 27 de febrero de 1998, que lo condenó a treinta y un años de prisión por malversación, estafa, cohecho continuado y delitos contra la Hacienda Pública, cerró el plano penal, pero no alteró el hecho de que, políticamente, el caso había dejado ya una huella profunda en la percepción pública del socialismo gobernante.

La repercusión del caso Roldán afectó además a un ámbito especialmente sensible: la lucha antiterrorista. Tras la detención de la cúpula de ETA en Bidart en 1992, la organización había entrado en una fase de reorientación táctica marcada por el incremento de la violencia callejera y por una estrategia de «socialización del sufrimiento», destinada a extender el miedo y a castigar a una sociedad vasca que comenzaba a mostrar signos crecientes de rechazo hacia el terrorismo (Avilés 2010: 37).

Entre 1993 y 1996, ETA mantuvo una intensa actividad terrorista, con asesinatos de gran impacto público, un atentado fallido contra José María Aznar, secuestros prolongados y planes para atentar contra el rey Juan Carlos. En ese contexto, la descomposición moral del aparato encargado de combatir a ETA, simbolizada por Roldán, agravaba todavía más la sensación de crisis del Estado.

En junio de 1995, un nuevo escándalo vino a intensificar esa percepción. *El Mundo* publicó que el CESID había realizado durante años escuchas ilegales a dirigentes políticos, jueces, periodistas e incluso al rey²². El caso de los papeles del CESID produjo una conmoción inmediata. En apenas unas semanas dimitieron el director del Centro, el teniente general Alonso Manglano, el ministro de Defensa, Julián García Vargas, y el vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra. La información periodística desvelaba la existencia de escuchas clasificadas por temas

20. *DSCD*, 11 de mayo de 1994.

21. *El Mundo*, 3-V-1994.

22. *El Mundo*, 12-VI-1995.

empresariales, políticos, judiciales y periodísticos. Frente a la oposición y a los medios, que subrayaban la gravedad de la vulneración de derechos y la responsabilidad política del Ejecutivo, el Gobierno trató de defender la legalidad de la actuación del CESID y atribuyó la difusión de los materiales a la sustracción ilícita de documentos por parte del coronel Perote (Ramírez 1999: 168 y ss.). Sin embargo, más allá de la controversia jurídica, el caso puso de manifiesto un problema de fondo: la existencia de prácticas opacas en el corazón del Estado, difíciles de conciliar con la normalidad democrática.

Algunos comentaristas vincularon el asunto al chantaje que, presuntamente, sufría el Gobierno por parte de Mario Conde, entonces pendiente de sentencia por su gestión en Banesto²³. No era una conexión menor, ya que el propio coronel Perote terminó reconociendo que había entregado a Conde los documentos sustraídos²⁴. Esta dimensión añadía al escándalo una capa suplementaria de degradación institucional: los materiales procedentes de los servicios de inteligencia circulaban ya no solo en el circuito judicial y político, sino también en el terreno de las luchas empresariales y mediáticas.

Las consecuencias políticas del caso CESID fueron inmediatas. Su aparición coincidió con el momento crítico del segundo semestre de 1995, cuando CIU debía decidir si mantenía su apoyo a los Presupuestos Generales del Estado para 1996. En una coyuntura en la que Jordi Pujol calibraba su colaboración con el Gobierno en función del interés político catalán, el escándalo terminó resquebrajando el acuerdo con los nacionalistas. CIU negó su respaldo a los presupuestos, Pujol convocó elecciones autonómicas para noviembre. Su resultado catalán confirmó el debilitamiento de los partidos que habían sostenido hasta entonces la estabilidad del sistema. El Gobierno quedaba así sin mayoría parlamentaria suficiente y sin presupuesto, en una situación políticamente insostenible que empujaba a Felipe González hacia el adelanto electoral.

Pero el caso de los papeles del CESID se conectaba, además, con otro de los asuntos decisivos de la legislatura: la reaparición del caso GAL. Nos encontramos aquí ante un salto cualitativo. Si los escándalos de corrupción y espionaje afectaban a la integridad del Gobierno y al funcionamiento de las instituciones, los GAL introducían directamente el problema de la vulneración del Estado de derecho en el marco de la lucha antiterrorista. El tema no era ya la apropiación ilícita de recursos o la utilización irregular del aparato del Estado, sino la implicación de estructuras públicas en prácticas de terrorismo de Estado.

Los GAL habían iniciado su actividad tras el secuestro y asesinato por ETA del capitán Martín Barrios en octubre de 1983. En aquel contexto, algunos responsables policiales y políticos concibieron una estrategia de intervención extraterritorial en Francia, basada en la lógica de «llegar, golpear y volver», atribuida a un informe hipotético del director del CESID, Alonso Manglano, conocido posteriormente como

23. *El País*, 19-vi-1995.

24. *El País*, 22-x-1999.

el «acta fundacional del GAL» (González Calleja 2012: 80). Aunque el fenómeno tenía raíces anteriores y un desarrollo largo, entre 1993 y 1996 reapareció con una potencia política y mediática extraordinaria.

La reactivación judicial del caso GAL se entrecruzó con el resto de los vectores ya señalados y contribuyó a generar una sensación de crisis no solo política, sino sistémica. En el debate público confluyeron entonces la corrupción, el espionaje, la utilización opaca de fondos reservados, la guerra sucia y la sospecha de deslealtades dentro del aparato del Estado. Todo ello configuraba un marco de extraordinaria gravedad para una democracia ya plenamente consolidada en términos formales, pero sometida ahora a una prueba severa en términos de legitimidad.

En este contexto desempeñó un papel decisivo la figura de Baltasar Garzón. Incorporado al Gobierno primero como delegado del Plan Nacional sobre Drogas y, más tarde, elevado *de facto* a una posición equivalente a la de secretario de Estado tras la salida de Rafael Vera, Garzón terminó abandonando el Ejecutivo después de la dimisión de Antoni Asunción. Su enfrentamiento con Belloch y, sobre todo, sus declaraciones públicas sobre haber sido utilizado para lavar la imagen del PSOE tuvieron una repercusión política inmediata²⁵. El posterior retorno de Garzón al Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, desde el que reabrió el caso GAL, supuso un intenso debate político y jurídico. Aunque la reintegración era formalmente legal, resultaba problemática para muchos desde el punto de vista de la imparcialidad y de la separación entre esfera política y función jurisdiccional (Cotarelo 1995: 208).

El giro de la política gubernamental sobre los GAL bajo el ministerio de Belloch, unido a nuevas declaraciones de antiguos policías, favoreció que el caso escalara desde el nivel policial al político y afectara a antiguos responsables del Ministerio del Interior. La secuencia llegó a rozar a Felipe González, aunque el Tribunal Supremo no encontró causa para procesarlo²⁶. En cualquier caso, el efecto político fue devastador: la guerra sucia dejaba de ser un episodio oscuro del pasado reciente para convertirse en un problema vivo, judicializado y mediáticamente amplificado.

Esta panorámica sobre corrupción, espionaje y terrorismo de Estado permite comprender por qué la legislatura de 1993-1996 derivó en una situación de crispación política y mediática permanente. Pero para delimitar correctamente el sentido histórico de ese proceso resulta imprescindible incorporar de forma explícita al análisis el papel de los medios de comunicación.

Durante esos años, el hostigamiento periodístico al poder político fue particularmente intenso. Los sucesivos enfrentamientos entre Gobierno y prensa tuvieron uno de sus puntos de inflexión en la «Plataforma para el Derecho a la Información de los Ciudadanos», promovida en 1992 por los principales medios escritos y radiofónicos, con la excepción de *El País* (Hernández Lorca 2011). Desde posiciones

25. *ABC* y *El País*, 10-V-1994.

26. *El Mundo*, 30-XI-1994.

próximas al Gobierno, aquella plataforma fue interpretada como un instrumento de desestabilización cuyo objetivo fundamental era desalojar electoralmente al PSOE. Juan Luis Cebrián, director de *El País*, dio forma emblemática a esa interpretación al acuñar la expresión «Sindicato del Crimen» en mayo de 1993²⁷. La constitución en 1994 de la Asociación de Escritores y Periodistas Independientes (AEPI), que reunía a figuras centrales del periodismo y de la opinión conservadora reforzó la percepción de que existía una red mediática movilizada contra el felipismo.

En este contexto, los medios de comunicación no actuaron únicamente como canales de transmisión de información, sino como actores políticos con capacidad para estructurar el conflicto, fijar prioridades en la agenda pública y definir los marcos interpretativos desde los que la ciudadanía evaluaba la acción del Gobierno. Su intervención contribuyó así a transformar la sucesión de escándalos en un relato coherente de crisis, reforzando la percepción de agotamiento del proyecto socialista.

A partir de aquí se abren dos interpretaciones. La primera sostiene que la confrontación política y mediática formó parte de una conspiración destinada a derribar al Gobierno socialista. En esta línea, Ramón Cotarelo defendió que el conjunto de los elementos analizados –escándalos, activación judicial, ofensiva mediática, implicación de actores económicos y alineamiento opositor– constituía la base de una estrategia concertada para desalojar al PSOE del poder (Cotarelo 1995: 234-235). José María Maravall, por su parte, vinculó la tesis conspirativa a tres argumentos: la proximidad sociológica del PSOE al votante mediano, la mayor confianza del electorado en los socialistas para gestionar determinadas políticas y la fortaleza del liderazgo de Felipe González, que habría obligado a sus adversarios a desplazar el eje del conflicto desde la ideología hacia la moralización de la política (Maravall 2008: 89-90).

La entrevista concedida por Luis María Anson a *Tiempo* en febrero de 1998, en la que afirmó que un grupo de periodistas se había organizado para impedir la reelección de González, reforzó esta lectura²⁸. Aunque Aznar negó haber participado en conspiración alguna o en una «pinza» con Izquierda Unida (Aznar 2012: 209-211), la presión mediática sobre el Gobierno alcanzó una intensidad inédita.

La segunda interpretación rechaza la tesis conspirativa y sostiene que lo que el PSOE calificó como crispación no fue sino una forma intensa –pero normal en democracia– de confrontación política. Desde esta perspectiva, no habría existido una operación coordinada de derribo, sino un proceso de competencia exacerbada favorecido por la acumulación real de escándalos y por la dinámica propia de un periodismo de investigación agresivo. Autores como Lourdes López Nieto han defendido que el recurso a la idea de crispación habría servido, más bien, para desacreditar la crítica legítima de la oposición y de ciertos sectores intelectuales y mediáticos (López Nieto 2009: 29-33). En una posición intermedia, Luis Díaz

27. *El País*, 14-v-1993.

28. *Tiempo*, 23-ii-1998.

Güell ha señalado que la prensa no tumbó por sí sola al Gobierno, pero sí logró, mediante un rosario de escándalos y revelaciones sucesivas, minar decisivamente la credibilidad del PSOE, proporcionar munición constante a la oposición y crear un clima de opinión profundamente polarizado (Díaz Güell 2003: 289).

A la luz de este conjunto de elementos, resulta razonable interpretar la crispación del periodo 1993-1996, no como una mera invención retórica ni tampoco necesariamente como el producto de una conspiración total y homogénea, sino como el resultado histórico de una interacción especialmente intensa entre corrupción, crisis del Estado, activación judicial, hostigamiento mediático y estrategia de oposición. La suma de estos factores no solo erosionó la imagen del Gobierno, sino que modificó las condiciones mismas de la competencia política.

La capacidad de los medios para articular narrativas políticas dotó a la crisis de una intensidad y una continuidad que difícilmente puede explicarse solo por la gravedad de los hechos, y sitúa el fenómeno de la crispación en el terreno de la interacción entre información, poder y legitimidad.

En suma, la confrontación dejó de centrarse prioritariamente en los programas y se desplazó hacia la legitimidad moral para gobernar. Y es precisamente ese cambio de eje, el que explica que el resultado final del proceso acabara produciéndose en las elecciones generales de 1996.

5. LAS ELECCIONES GENERALES DE 1996

El adelanto electoral, consecuencia directa de la pérdida de apoyo parlamentario sufrida por el Gobierno a partir de septiembre de 1995, condujo a la convocatoria de elecciones generales para el 3 de marzo de 1996. A finales de ese año, la credibilidad del Ejecutivo se encontraba bajo mínimos y Felipe González aparecía políticamente desbordado por la acumulación de acontecimientos. La convergencia entre guerra sucia, corrupción, escándalos financieros y la densa trama política, mediática y judicial en que terminó convirtiéndose la legislatura precipitó el agotamiento del proyecto socialista en el poder (González Calleja 2013: 89-90). Sin embargo, ese agotamiento no equivalía todavía a un hundimiento electoral irreversible. El propio González afrontó la campaña con la conciencia de que aún era posible disputar el resultado. José María Aznar recuerda en sus memorias que, en una recepción oficial, el presidente le dijo: «Bueno, yo quiero decirte que voy a hacer todo lo posible para ganarte las elecciones» (Aznar 2012: 25).

El Partido Popular llegaba a la convocatoria como claro favorito. Así parecía indicarlo no solo la evolución de la legislatura, sino también los resultados de las elecciones intermedias. Para los partidarios de la tesis conspirativa, la campaña de 1996 constituía el episodio final del «golpe» contra González; para quienes rechazaban esa lectura, se trataba de la culminación normal de la alternancia, es decir, del funcionamiento pleno de una democracia ya consolidada. En ambos casos, el punto central era el mismo: por primera vez desde 1982, la posibilidad real de relevo en el poder se presentaba como inminente.

Consciente de esa situación, el PSOE diseñó una campaña particularmente agresiva, orientada a identificar al Partido Popular con el pasado autoritario y a presentarlo como una amenaza para los derechos y conquistas sociales acumulados desde la Transición. El ejemplo más célebre de esa estrategia fue el vídeo electoral del doberman. Se trataba de una campaña de movilización defensiva, basada en la activación del voto de miedo y en la apelación a los sectores progresistas reacios a una victoria conservadora. Como recuerda el propio Aznar, el PSOE utilizó todos los recursos a su alcance para movilizar a su electorado, apoyándose de manera muy consciente en la dimensión personal del liderazgo de Felipe González (Aznar 2012: 228-229). En efecto, el carisma del presidente seguía siendo el principal capital político del socialismo y la última gran baza con la que corregir el desgaste de los años precedentes.

En contraste con lo ocurrido en 1993, la campaña de 1996 no incluyó debates televisados entre González y Aznar. La negativa del líder del Partido Popular a debatir respondía a un cálculo político racional: entendía que tenía más que perder que ganar enfrentándose públicamente a un adversario con mayor experiencia, más habilidades retóricas y todavía una notable capacidad de conexión con amplios sectores del electorado. La ausencia de debates no fue un dato menor. Privó al PSOE de uno de los pocos instrumentos con los que podía alterar la inercia de las encuestas y confirmó hasta qué punto la personalización de la política se había convertido en un factor central de la competencia electoral.

Semanas antes de la cita con las urnas, los sondeos situaban la ventaja del Partido Popular entre siete y trece puntos sobre el PSOE. Sin embargo, el resultado final fue mucho más ajustado de lo previsto. El PP ganó las elecciones con 156 diputados y casi el 39 % de los votos, mientras que el PSOE obtuvo 141 escaños y más del 37 %. La diferencia entre ambos partidos fue inferior a dos puntos y apenas superó los trescientos mil votos. Se trató de una victoria estrecha del Partido Popular y, al mismo tiempo, de una derrota relativamente contenida del PSOE. De ahí que la noche electoral pudiera ser leída de forma ambivalente: amarga victoria para Aznar, dulce derrota para González. Este último llegó a declarar que le había faltado una semana más de campaña y un debate para ganar las elecciones, frase que, más allá de su carácter justificativo, revela hasta qué punto el resultado fue percibido por los propios protagonistas como abierto hasta el último momento.

Desde el punto de vista de la estructura del voto, las elecciones de 1996 no alteraron sustancialmente la tendencia ideológica del país. A pesar de la victoria del PP, la suma de las fuerzas de izquierda (PSOE + IU) alcanzaba el 48 % de los votos, mientras que la derecha y el centro (PP + CIU) obtenían el 42 % (Marín Arce, Molinero e Ysàs 2001: 449). Este dato resulta fundamental para la interpretación del resultado. La alternancia no puede explicarse como una derechización sociológica del electorado español, sino como una reasignación de confianza política en un contexto de desgaste del gobierno socialista. El país no había cambiado drásticamente de orientación ideológica; lo que había cambiado era la percepción de credibilidad,

integridad y capacidad de gobierno de quienes lo dirigían desde 1982. (Del Castillo y Delgado 1998: 125).

El PSOE, por tanto, no solo evitó una derrota contundente, sino que logró contener el avance de Izquierda Unida, que apenas mejoró sus resultados respecto de 1993. Ello confirma que, incluso en las condiciones más adversas de la legislatura, el socialismo conservó una parte muy significativa de su base electoral. Pero también muestra que esa resistencia ya no bastaba para mantener el poder. La alternancia se producía no porque el PSOE hubiese sido arrasado, sino porque el Partido Popular había conseguido consolidarse como alternativa plausible y reunir el respaldo suficiente para encabezar una mayoría parlamentaria.

En este sentido, las elecciones de 1996 reproducían parcialmente la lógica abierta en 1993: el partido vencedor carecía de mayoría absoluta y estaba obligado a buscar apoyos externos para gobernar. Aznar, como González tres años antes, tendría que negociar con otras fuerzas para conformar una mayoría parlamentaria estable. La alternancia, por tanto, no implicó un cierre de la fragmentación ni una vuelta a la comodidad de las grandes mayorías, sino el ingreso definitivo del sistema político español en una dinámica de competición bipolar dependiente de alianzas parlamentarias.

Resultó especialmente significativo el editorial publicado por *El Mundo* al día siguiente de los comicios, bajo el título «Perdió el felipismo»²⁹. La formulación era reveladora. No se trataba solo de afirmar que el PSOE había perdido las elecciones, sino de presentar el resultado como el final de una forma de ejercer el poder y de una determinada cultura política. En ese sentido, el diagnóstico periodístico coincidía, aunque desde una posición ideológicamente interesada, con una constatación histórica de mayor alcance: el partido que había gobernado España desde 1982 y que venía experimentando una erosión paulatina de su poder desde 1989 era finalmente desalojado del gobierno.

La victoria del Partido Popular, refundado a comienzos de la década y dirigido por José María Aznar, consumó así la alternancia. No fue una victoria arrolladora ni una derrota catastrófica del PSOE, pero sí el desenlace de un proceso largo de desgaste político, de crisis de legitimidad y de transformación de la competencia democrática. Precisamente por eso, las elecciones de 1996 deben leerse menos como un punto de ruptura abrupta que como la culminación de un ciclo en el que la erosión acumulativa del socialismo gobernante acabó haciendo posible un relevo que, durante muchos años, había parecido improbable. La alternancia se había consumado, pero lo hacía sobre un país que seguía sociológicamente inclinado hacia el centroizquierda y sobre un sistema político en el que la legitimidad, más que la ideología, había terminado por decidir el cambio de gobierno.

29. *El Mundo*, 4-III-1996.

6. CONCLUSIONES

La legislatura española de 1993-1996 constituye un episodio de transición política que debe interpretarse como una crisis acumulativa de legitimidad más que como un simple desgaste electoral del Gobierno. La denominada «crispación» no fue únicamente una fórmula retórica empleada por los actores del momento, sino un fenómeno político reconocible: centralidad del escándalo en la agenda pública, moralización del conflicto, judicialización de la vida política y deterioro de los mínimos de cooperación entre adversarios.

El debilitamiento parlamentario del Ejecutivo tras la pérdida de la mayoría absoluta introdujo una lógica de gobernabilidad más vulnerable. La dependencia de apoyos nacionalistas incrementó el coste político de los escándalos y redujo el margen de maniobra del Gobierno. En paralelo, la política económica condicionada por Maastricht debilitó el vínculo del PSOE con sectores de su base social y sindical, favoreciendo una desmovilización progresiva del electorado de izquierdas.

La crisis derivada de los casos Roldán, CESID y GAL desplazó el eje de la confrontación desde el terreno programático al de la legitimidad moral. En ese contexto, la mejora económica registrada desde 1994 resultó insuficiente para revertir el deterioro reputacional acumulado. La interacción entre oposición política, periodismo de investigación y procesos judiciales contribuyó a fijar un marco de deslegitimación del socialismo gobernante.

La hipótesis de una conspiración articulada para derribar al Gobierno socialista resulta insuficiente como explicación global, aunque no puede ignorarse la convergencia táctica entre determinados actores políticos, mediáticos y judiciales. Más consistente parece interpretar la crispación como una modalidad extrema, pero compatible con el funcionamiento democrático, de competencia política en un contexto de crisis de confianza.

Las elecciones de 1996 no expresaron una derechización estructural de la sociedad española, sino una reasignación de credibilidad política. La alternancia fue posible porque el Partido Popular consolidó su imagen de alternativa viable mientras el PSOE agotaba su capital de confianza. Sin embargo, la persistencia del centro-izquierda sociológico obliga a distinguir entre cambio de gobierno y transformación ideológica profunda del electorado.

La legislatura de 1993-1996, finalmente, puede interpretarse como un punto de inflexión en la historia política reciente de España, en el que se configuraron nuevas formas de confrontación y como un laboratorio privilegiado para analizar la transformación de la legitimidad política en las democracias contemporáneas. El concepto de «crispación», utilizado en sentido analítico y no meramente descriptivo, permite dar cuenta de este proceso y contribuye a enriquecer la comprensión historiográfica de la transición desde la hegemonía socialista hacia un sistema de alternancia plenamente competitivo.

7. REFERENCIAS

- AGUILERA DE PRAT, Cesáreo R. (2001): «Los socialistas ante los pactos de gobernabilidad de 1993 y 1996», *Revista de Estudios Políticos*, 111, pp. 9-43.
- AVILÉS FARRÉ, Juan (2010): *El terrorismo en España: de ETA a Al Qaeda*. Madrid: Arco Libros.
- AZNAR LÓPEZ, José María (2012): *Memorias I*. Barcelona: Planeta.
- BOUZAS HERRERA, José (2011): «El fin del predominio socialista», en *Actas del Congreso Internacional Historia de la época socialista 1982-1996*. Madrid: Asociación de Historiadores del Presente-UNED.
- COTARELO, Ramón (1995): *La conspiración. El golpe de Estado difuso*. Barcelona: Ediciones B.
- DEL CASTILLO, Pilar y DELGADO, Irene (1998): «Las elecciones legislativas de 1993: movilidad de las preferencias partidistas», en Pilar DEL CASTILLO (ed.): *Comportamiento político y electoral*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- DÍAZ GÜELL, Luis (2003): *Periodismo de investigación en España 1975-2000: contribución al cambio político, jurídico, económico y social*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- ESTEBAN, Jorge de (1997): *La alternancia en España: la caída del PSOE y la ascensión del PP*. Madrid: Libertarias.
- GARZÓN, Baltasar (2005): *Un mundo sin miedo*. Barcelona: Plaza & Janés.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2013): «Entre la normalización institucional y la «guerra sucia», en Álvaro SOTO CARMONA y Abdón MATEOS LÓPEZ (dirs.): *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*. Madrid: Sílex, pp. 65-96.
- GUERRA, Alfonso (2013): *Una página difícil de arrancar: memorias de un socialista sin fisuras*. Barcelona: Planeta.
- HERNÁNDEZ LORCA, Francisco Javier (2011): «Conflictos prensa-poder durante los gobiernos socialistas (1982-1996)», en *Actas del Congreso Internacional Historia de la época socialista 1982-1996*. Madrid: Asociación de Historiadores del Presente-UNED.
- LEÓN CÁCERES, Guillermo (2020): *Peleando a la contra. Una historia de Izquierda Socialista, 1976-1997*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- LÓPEZ NIETO, Lourdes (2009): «¿Qué es la crispación?», *Cuadernos de Pensamiento Político*, 21, pp. 29-42.
- MARAVALL, José María (2008): *La confrontación política*. Madrid: Taurus.
- MARÍN ARCE, José María (2002): *Los socialistas en el poder*. Madrid: Síntesis.
- MARÍN ARCE, José María; MOLINERO, Carme e YSAS, Pere (2001): *Historia política de España, 1939-2000*. Madrid: Istmo.
- MATEOS LÓPEZ, Abdón (2017): *Historia del PSOE en transición*. Madrid: Sílex.
- POWELL, Charles T. (2001): *España en democracia, 1975-2000*. Barcelona: Plaza & Janés.
- PREGO, Victoria (2000): *Presidentes. Veinticinco años de historia narrada por los cuatro jefes de Gobierno de la democracia*. Barcelona: Plaza & Janés.
- RAMÍREZ, Pedro J. (2000): *Amarga victoria*. Barcelona: Planeta.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y SEVILLANO CALERO, Francisco (2009): «La denuncia della corruzione in Spagna come mezzo di accesso al potere (1989-1996)», *Memoria e Ricerca*, 32, pp. 79-94.
- SINOVA, Justino (1996): *Un millón de votos. 6-J: la verdadera historia de las elecciones que alumbraron un nuevo orden político en España*. Madrid: Temas de Hoy.
- SOTO CARMONA, Álvaro (2005): *Transición y cambio en España, 1975-1996*. Madrid: Alianza.
- SOTO CARMONA, Álvaro y MATEOS LÓPEZ, Abdón (dirs.) (2013): *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*. Madrid: Sílex.

FRANCISCO M. BALADO INSUNZA
LA LEGISLATURA ESPAÑOLA DE 1993-1996: CRISIS DE LEGITIMIDAD,
CRISPACIÓN Y ALTERNANCIA POLÍTICA

- TUSELL, Javier (1999): *Historia de España en el siglo XX. IV. La transición democrática y el gobierno socialista*. Madrid: Taurus.
- VÁZQUEZ VICENTE, Guillermo (2007): «La política económica española y la convergencia europea», *Historia y Política*, 18, pp. 201-229.
- VINUESA TEJERO, María Lourdes (1997): *Opinión pública y cultura política en la España democrática. Un estudio empírico de las elecciones generales de 1993*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid.

